

## INFORME VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

### LEY 1069 DE 2015 CAPITULO 4 INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO

#### 1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 Información Litigiosa del Estado.

#### 2. Alcance

Reportes generados en el sistema e-KOGUI del primer semestre de la vigencia 2018.

Información obtenida de la Oficina Asesora Jurídica sobre el cumplimiento de las obligaciones del capítulo 4 de la Ley 1069 de 2015.

#### 3. Resultado del seguimiento

3.1. En el reporte de usuarios del sistema generado en el sistema, se evidencia que durante el primer semestre de la vigencia 2018, se presentó un cambio de Jefe de Control Interno, quien asistió a capacitación del Perfil Control Interno en eKOGUI el día 13 de julio de 2018. En este se evidencian 15 de procesos judiciales activos de abogados activos.

3.2. En términos generales, se encuentra que la Imprenta Nacional de Colombia cuenta con 35 procesos y casos a cargo:

| Procesos y Casos a cargo       | Procesos y Casos Activos | Valores de los procesos y casos activos |
|--------------------------------|--------------------------|---|
| Procesos Judiciales            | 20                       | 3,662,014,839                           |
| Conciliaciones Extrajudiciales | 15                       | 2,036,525,806                           |
| <b>Total Entidad:</b>          | <b>35</b>                | <b>5,698,540,645</b>                    |

Fuente: <https://app.ekogui.gov.co/ekogui/jefecontrolinterno/consola.jsp>

De los 35 procesos y casos a cargo:

- En el eKOGUI se reportan Sin Abogado cuatro (4) de las 15 conciliaciones extrajudiciales activas, de los cuales uno (1) la INC actúa como convocante y tres (3) como convocado:

| Abogados                   | Conciliaciones Extrajudiciales Activas | Valor Total de las Conciliaciones Extrajudiciales | Conciliaciones Extrajudiciales con Acuerdo Conciliatorio (Total o Parcial) |
|----------------------------|--|---|--|
| SIN ABOGADO                | 4                                      | 1,193,256,843                                     | 1  |
| ROJAS CASTAÑEDA LUIS ARIEL | 11                                     | 843,268,963                                       | 0  |
| <b>Total Entidad</b>       | <b>15</b>                              | <b>2,036,525,806</b>                              | <b>1</b>   |

Fuente: <https://app.ekogui.gov.co/ekogui/jefecontrolinterno/gestionProcesos.jsp?pt=PREJUDICIAL&t=N>

Con abogado asignado se encuentran ocho (8) conciliaciones extrajudiciales en la que la INC actúa como convocante y cuatro (4) como convocado.

Las siguientes siete (7) conciliaciones extrajudiciales en las que la INC es convocado están pendientes de depuración en el sistema o de actualización proactiva:

| ID KOGUI | VALOR INDEXADO CASO | FECHA ULTIMA SITUACIÓN | FECHA DEL REGISTRO | ACCIÓN JUDICIAL PRETENDIDA             |
|----------|---------------------|------------------------|--------------------|--|
| 236904   | 51.983.753          | 11/04/2012             | MIGRADO LITIGOB    | Controversias Contractuales            |
| 321269   | 7.578.354           | -                      | MIGRADO LITIGOB    | Controversias Contractuales            |
| 425546   | 11.479.479          | -                      | MIGRADO LITIGOB    | Controversias Contractuales            |
| 935684   | 132.735.356         | 08/11/2016             | 9/11/2016          | Controversias Contractuales            |
| 1154480  | 249.348.686         | 14/02/2018             | 19/02/2018         | Controversias Contractuales            |
| 1210655  | -                   | 12/04/2018             | 26/04/2018         | Nulidad y restablecimiento del derecho |
| 1251954  | 1.141.273.090       | -                      | 26/06/2018         | Controversias Contractuales            |

Las conciliaciones extrajudiciales no tienen diligenciados en el sistema e-KOGUI los campos: Id acta comité de conciliación, fecha de comité de conciliación, decisión del comité, valor aprobado por el comité, fecha de audiencia ante la procuraduría, resultado de la audiencia, despacho que aprobó la conciliación, valor conciliado, valor liquidado, fecha de pago, tipo de obligación, numero de resolución de pago, fecha de resolución de pago, valor intereses, valor de la resolución de pago, valor de provisión contable en caso de pérdida.

- En el eKOGUI se reportan Sin Abogado cinco (5) de los 20 procesos judiciales activos, de los cuales la INC actúa como demandante en cuatro (4) y uno (1) como demandado.

| Abogados                        | Procesos Activos | Valor total procesos Activos | Procesos judiciales activos sin fallo |
|---------------------------------|------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| SIN ABOGADO                     | 5                | 1,301,411,888                | 3                                     |
| ARRIAGA DIAZ HECTOR             | 2                | 106,432,417                  | 1                                     |
| DE VEGA PINSON GABRIEL          | 1                | 1,832,963,038                | 0                                     |
| ESCADÓN GARCÍA MARÍA CLAUDIA    | 2                | 59,034,713                   | 2                                     |
| MARTINEZ ARIZA FRANCISCO JAVIER | 1                | 25,688,616                   | 1                                     |
| ROJAS CASTAÑEDA LUIS ARIEL      | 9                | 336,484,167                  | 9                                     |
| <b>Total Entidad</b>            | <b>20</b>        | <b>3,662,014,839</b>         | <b>16</b>                             |

Fuente: <https://app.ekogui.gov.co/eKogui/jefecontrolinterno/gestionProcesos.jsp?pt=JUDICIAL&t=N>

El proceso en contra de la INC, sin abogado asignado, por depurar en el sistema, corresponde al ID del proceso 155915 con última fecha de actualización por parte de la INC del 2012-05-29 (Situación procesal actual registrada: auto que remite el proceso a despacho de descongestión).

Con abogado asignado se encuentran tres (3) procesos en la que la INC actúa como demandante y 12 como demandado.

- De los 13 procesos activos en los que la INC tiene la calidad de demandado, se evidencia calificación del riesgos procesal en cinco (5) lo que representa un 38.46% de los procesos judiciales activos en contra.

El único proceso que tiene registrado el campo de provisión contable es el ID Kogui 153875 por \$90.704.442, el cual corresponde a la provisión contabilizada desde octubre de 2010 soportado con el reporte de procesos judiciales por el mismo monto, sin variación en el valor entre anualidades.

3.3. La Oficina Asesora Jurídica allegó la relación de demandas a favor y en contra de la entidad a 29/06/2018. Esta información fue cotejada contra la información del sistema e-KOGUI, encontrando que no están registrados en el sistema 12 de 19 procesos reportados.

En este caso el Secretario Técnico del Comité responde (sic) “los procesos Penales, no se registran en el portal Ekogui, precisamente porque la Responsabilidad es personal y no de las entidades. Me refiero a los procesos que No se reflejan en el portal Ekogui”.

3.4. La relación de conciliaciones allegada por la Oficina Asesora Jurídica fue cotejada contra los reportes del sistema e-KOGUI, encontrando el registro en el sistema de una (1) de las tres (3) conciliaciones reportadas.

3.5 Se evidencia diligenciado el sentido del fallo de los nueve (9) procesos que se terminaron.

3.6 En el sistema e-KOGUI no se evidencian las Fichas y Actas del Comité de Conciliación.

#### 4. Recomendaciones

Definir un control preventivo de registro de los procesos, casos y conciliaciones allegadas a la entidad por No. del Proceso, especificando el correspondiente ID KOGUI generado en el registro en el sistema. Esto con el fin de mejorar las estadísticas de cumplimiento tanto en la actualización y depuración de la información de los procesos y conciliaciones en el sistema, como en el uso del Módulo de Comités de Conciliaciones.

Revisar y actualizar el valor estimado registrado en el campo de provisión contable en el sistema e-KOGUI y mantener informado a Contabilidad.

En conclusión, se certifica lo contenido en el presente informe.

ORIGINAL FIRMADO

**MARY LUZ MUÑOZ DURÁN**

Jefe Oficina de Control Interno

Fecha: 1 de Agosto de 2018